

El consejero Novillo ha visitado hoy este espacio de la capital y la Escuela de Tauromaquia José Cubero Yoyo

La Comunidad de Madrid modernizará la Venta del Batán de la Casa de Campo para preservar el patrimonio cultural taurino

- El Ejecutivo autonómico lanzará mañana una consulta preliminar de mercado durante un plazo de diez días para recabar aportaciones al proyecto
- Se analizarán las sugerencias recibidas y se hará un estudio de necesidades técnicas, a fin de mejorar el uso y conservación de este emplazamiento

27 de octubre de 2025.- La Comunidad de Madrid va a modernizar la Venta del Batán tras recibir la cesión completa por parte del Ayuntamiento de la capital, con el objetivo de ocuparse de su gestión y preservar el patrimonio cultural taurino. Para ello, el Ejecutivo autonómico lanzará una consulta preliminar de mercado, que durará diez días, para que los interesados en el proyecto de reforma expresen sus ideas y sugerencias con el fin de mejorar este espacio.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha visitado hoy el recinto, situado en la Casa de Campo, y ha podido recorrer el lugar donde están los corrales destinados a la estancia de toros y novillos, así como los sobreros y dependencias donde permanecen hasta su traslado a la Plaza de Toros de Las Ventas.

El consejero también ha estado en las instalaciones de la Escuela de Tauromaquia José Cubero Yoyo, pertenecientes al Gobierno regional. Situada en este entorno desde hace 50 años, se dedica a formar a futuras figuras del toreo, además de a promover otras actividades relacionadas con este arte.

El Batán, que se inauguró el 11 de mayo de 1950 para la exhibición de las reses bravas destinadas a las ferias taurinas, cerró sus puertas temporalmente en 2015 y se reabrieron en 2021. Desde entonces, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han colaborado con el fin de dar una solución a este espacio. Asimismo, el consistorio ha ido realizando cesiones progresivas hasta la última, formalizada el pasado 26 de septiembre para su uso, en la que cambia la administración del bien de dominio público, sin que haya compraventa.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El uso de las instalaciones puede continuar en las condiciones actuales, pero su rehabilitación permitiría un mayor aprovechamiento y una mejor conservación. Para ello, se realizará un análisis completo de las propuestas que se reciban y un estudio para detectar las necesidades técnicas, que será revisado por la Comisión Local de Patrimonio Histórico. La propuesta que sea finalmente aprobada formará parte del Plan Especial para la Casa de Campo.

Por último, la Comunidad de Madrid preparará un contrato de cesión administrativa a la empresa que presente el mejor proyecto, contribuyendo a dar una nueva vida a este espacio histórico para la tauromaquia madrileña.